

1. INFORMACION GENERAL-

Constitución

PEÑACA S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en 20 de Enero del 2005, mediante Resolución No.497 emitida por la Superintendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Febrero del 2005.

Operaciones

Sus operaciones consisten principalmente en la venta al por mayor de papel, computadoras incluso partes y piezas y actividades de mantenimientos y reparaciones de equipos informáticos y hasta servicios de computación y procesamientos de datos. Se encuentran ubicados en Guayaquil, José Mascote 1716 y Colón.

Para el desarrollo y cumplimiento de obligaciones con órganos de control, la superintendencia de Compañía le asigno el Expediente No. 118230, y la Administración Tributaria Ecuatoriana le asigno el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0992391332001.

Entorno económico

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país. En el año 2019, la Compañía, no sufrió algún efecto desfavorable en sus operaciones como consecuencia de estas protestas.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros; reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analizar el impacto de la reciente crisis mundial y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la compañía. La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar estos estados financieros.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 3 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS-

Declaración de cumplimiento.- Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2019, fecha de cierre de estos estados financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías.

Bases de medición.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico de adquisición y en ciertos casos al costo atribuido, debido a la adopción por primera vez de las NIIF; al costo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

amortizado en activos y pasivos financieros; y al costo o valor neto de realización, el menor en el caso de inventarios.

Moneda funcional y de presentación.- La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Uso de estimados y juicios.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afecta la aplicación de políticas contables e incide en la valuación de determinados activos, pasivos y resultados, así como en la revelación de contingentes. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Presentación de los estados financieros.- La Administración de la Compañía ha elegido presentar el estado de resultados integrales en un solo estado.

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada al cierre del mismo. Como un anexo adicional a este estado se muestra la conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las operaciones.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a la legislación local obligatoria, corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3. Principales políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros.

En las siguientes notas se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2019. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado.

3.1 Clasificación corriente y no corriente-

Los activos y pasivos al cierre, presentados en la situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12ms. y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

3.2 Efectivo-

Comprende caja, fondos bancarios y depósitos a la vista de libre disponibilidad.

3.3 Instrumentos financieros-

Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía mantiene obligaciones contractuales de transferir efectivo u otro activo a un tercero.

Los activos financieros incluyen cuentas por cobrar y otras (incluye relacionadas); y, los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar y otras (incluyen relacionadas).

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable menos los costos de transacción, en condiciones de crédito normales, y los importes por cobrar y por pagar no generan intereses.

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Los pasivos financieros se dan de baja cuando está extinguido, ha sido pagado, ha expirado o legalmente revocado.

Al final de cada período sobre el que se informa, los saldos de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)



para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4 Inventarios-

Se presentan al valor más bajo entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de distribución y los costos necesarios para la venta.

El costo de adquisición comprende el importe consignado en factura incrementado por los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén.

El costo se asigna utilizando la fórmula del costo promedio ponderado. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren total o parcialmente obsoletos o bien si sus precios de mercados han disminuido por motivos como los citados precedentemente.

3.5 Propiedades y equipos-

Las partidas de propiedades y equipos se reconocen inicialmente a su costo, el cual comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia. Las reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en que ocurrieron.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación es principalmente registrada en base al método de línea recta, de acuerdo con su período de utilización económica esperada. La base depreciable resulta de costo de adquisición menos el valor residual estimado. Si las partes de un activo individual tienen diferentes vidas útiles, estas son depreciadas en forma separada. Las vidas útiles estimadas para cada uno de los rubros son:

Detalle	Vidas útiles estimadas
Edificios e infraestructura	20 años
Maquinarias y equipos	10 años
Mobiliario	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	3 años

Los estimados de la vida útil, y de ser el caso del valor residual de los mismos, son actualizados conforme se requiera, pero al menos anualmente.

Las ganancias o pérdidas provenientes de la baja o ventas de propiedades, plantas y equipos son determinadas por la diferencias entre los valores procedentes de la disposición y el valor en libros de los activos, el resultado se reconoce como otros gastos o ingresos, respectivamente. Cuando la disposición es parcial, los saldos en libros de las partes reemplazadas son desreconocidas.

3.6 Deterioro del valor de los activos-

Al final de cada periodo, la Compañía revisa las propiedades y equipos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Así también, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos para las ventas.

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. De forma similar, si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos para la venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en

resultados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período.

3.7 Beneficios a empleados-

Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales y vacaciones anuales, en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

La Legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la Empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

El Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, éste deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. El costo de este beneficio a cargo de la Compañía para los empleados actuales es contabilizado mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del ejercicio.

3.8 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias-

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de papelería y computadoras se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad, considerando que los ingresos y los costos pueden medirse confiablemente y el cobro es probable.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

3.9 Reconocimiento de costos y gastos-

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.10 Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta es reconocido en los resultados del ejercicio en que ocurre. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se calcula de la utilidad gravable determinada de conformidad con la norma tributaria ecuatoriana, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha de los estados financieros. La utilidad gravable, difiere de la utilidad o pérdida contable en los estados financieros, debido a las partidas de ingresos no gravables, gastos no deducibles y otras deducciones.

El impuesto a la renta diferido se calcula usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)



Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

La legislación ecuatoriana permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables en los siguientes 5 años. Al igual que los activos tributarios diferidos las pérdidas por amortizar solo se reconocen si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables. La Compañía no dispone de pérdidas por amortizar.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada a del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

4. EFECTIVO-

Al 31 de diciembre del 2019 por US\$ 39.926 y al 2018 por US\$ 47.630, incluyen dinero en efectivo y depósitos en cuentas corrientes en una institución financiera local, no incluyen moneda extranjera y son de libre disponibilidad sin restricción alguna.

5. CUENTAS POR COBRAR-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Diciembre 31 de		
Clientes	773.566	826.157
Empleados	2.380	2.145
Partes relacionadas [Nota 12]	229.863	200.704
Anticipo a proveedores	2.350	
Otras		1.425
Deterioro por incobrabilidad	<u>(7.454)</u>	<u>(8.074)</u>
	<u>1.000.705</u>	<u>1.022.357</u>

El movimiento del deterioro por riesgo de incobrabilidad, es como sigue :

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Enero 1,	8.074	9.810
Gasto del año	7.454	8.074
Castigo o baja	<u>(8.074)</u>	<u>(9.810)</u>
Diciembre 31,	<u>7.454</u>	<u>8.074</u>

6. INVENTARIOS-

Los inventarios por US\$ 753.662 en el año 2019 y US\$ 608.222 en el año 2018, incluyen productos terminados disponibles para la venta como son papelería, cartulinas, etc., no registran efecto por deterioro que sea relevante por lento movimiento o caducidad, o ajuste por Valor Neto de Realización, por la alta rotación que tienen las existencias.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

El detalle de propiedades y equipos, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terreno	39.719	39.718
Infraestructura	460.532	460.532
Maquinaria y equipos	39.619	40.164
Equipo de computo	24.359	24.359
Vehículos	22.231	22.231
Muebles y enseres	<u>17.984</u>	<u>17.984</u>
	604.443	604.988
Depreciación acumulada	<u>(172.932)</u>	<u>(147.436)</u>
	<u>431.511</u>	<u>457.552</u>

El movimiento de propiedades y equipos, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Enero 1,	457.552	476.170
Adquisiciones		4.545
Bajas/ajustes	(546)	(1.745)
Gasto del año	<u>(25.496)</u>	<u>(21.418)</u>
Diciembre 31,	<u>431.510</u>	<u>457.552</u>

8. OBLIGACIÓN BANCARIA-

Un detalle comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Diciembre 31, de		
<u>Banco de Machala</u>		
- Tarjeta de crédito	28.000	28.955
<u>Banco Pichincha</u>		
- Tarjeta Diners Club	9.688	6.369
- Préstamo por US\$158.000 recibido el 30 de agosto del 2018 que genera cuotas mensuales y vence el 26 de febrero de 2019.		63.193
- Préstamo por US\$150.000 recibido el 19 de octubre del 2018 que genera cuotas mensuales y vence el 17 de abril de 2019.		100.808
- Préstamo por US\$127.000 recibido el 14 de diciembre del 2018 que genera cuotas mensuales y vence el 12 de junio del 2019.		127.000
- Préstamo por US\$130.000 recibido el 19 de agosto del 2019 que genera cuotas 6 mensuales, con vencimiento el 15 de febrero del 2020 y una tasa de interés del 10,21%.	44.037	
- Préstamo por US\$79.000 recibido el 11 de septiembre del 2019 que genera 6 cuotas mensuales, con vencimiento el 9 de marzo del 2020 y una tasa de interés del 10,21%.	39.980	
- Préstamo por US\$165.000 recibido el 13 de noviembre del 2019 que genera 12 cuotas mensuales, con vencimiento el 7 de noviembre del 2020 y una tasa de interés del 9,33%	151.805	
- Cadena de valor	230.955	229.956
<u>Banco Amazonas</u>		
- Préstamo por US\$100.000 recibido el 31 de enero del 2019 que genera 24 cuotas mensuales, con vencimiento el 2 de mayo del 2021 y una tasa de interés del 10,21%.	68.811	
<u>Banco Guayaquil</u>		
- Préstamo hipotecario por US\$185.000 recibido el 10 de abril del 2017, con vencimiento en 36 meses	24.310	89.820
- Préstamo por US\$ 60.000 recibido el 6 de julio del 2018 que genera cuotas mensuales y vence el 6 de enero del 2019.		10.206
- Préstamo por US\$50.000 recibido el 15 de octubre con plazo al vencimiento que vence el 15 de enero del 2019.		<u>50.000</u>
	<u>597.585</u>	<u>706.307</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)



Porción corriente	<u>(579.526)</u>	<u>(616.487)</u>
Deuda a largo plazo	<u>18.059</u>	<u>89.820</u>

9. PROVEEDORES-

Un detalle comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31, de	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	503.393	463.482
Proveedores del exterior	<u>272.097</u>	<u>193.862</u>
	<u>775.491</u>	<u>657.344</u>

Los proveedores locales incluyen acreedores comerciales de materia prima, bienes y servicios necesarios para el giro del negocio, no incluyen partes relacionadas ni generan intereses.

Los proveedores del exterior corresponden a los exportadores de papel desde el exterior, no incluyen partes relacionadas, no generan intereses y las transacciones fueron realizadas en Dólares de los Estados Unidos.

10. BENEFICIOS A EMPLEADOS CORRIENTES-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

	<u>Sueldos y salarios</u>	<u>Obligaciones con el IESS</u>	<u>Remune- raciones adicionales</u>	<u>Participación de utilidades</u>	<u>Total</u>
Enero 1, 2018		4.075	15.213	7.206	26.494
Gasto del año	233.958	23.747	24.149	5.830	287.684
Pagos	<u>(220.458)</u>	<u>(24.215)</u>	<u>(20.223)</u>	<u>(7.206)</u>	<u>(272.102)</u>
Diciembre 31, 2018	<u>13.500</u>	<u>3.607</u>	<u>19.139</u>	<u>5.830</u>	<u>42.076</u>
Gasto del año	277.636	25.349	19.272	11.116	333.373
Pagos	<u>(291.136)</u>	<u>(24.938)</u>	<u>(23.224)</u>	<u>(5.830)</u>	<u>(345.127)</u>
Diciembre 31, 2019	-	<u>4.019</u>	<u>15.187</u>	<u>11.116</u>	<u>30.322</u>

Obligaciones con el IESS.- incluyen el pago de aporte individual (9,45%) y patronal (12,15%) que se aportan al IESS, e incluye fondo de reserva y prestamos de empleados al IESS.

Beneficios adicionales.- incluye bono navideño (décima tercera remuneración) y bono escolar (décima cuarta remuneración) junto con liquidaciones de haberes por finiquitos.

Participación de utilidades.- corresponde al 15% sobre la utilidad del ejercicio que se distribuirá entre el número de empleados.

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES-

Un resumen comparativo de los activos por impuestos corrientes, es el siguiente:

Diciembre 31 de	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario- retenciones de clientes	12.142	16.137
Crédito tributario- anticipo de impuesto a la renta	15.088	12.294
Crédito tributario- ISD	<u>29.631</u>	<u>69.138</u>
	<u>56.861</u>	<u>97.569</u>

Un resumen comparativo de los pasivos por impuestos corrientes, es el siguiente:

Diciembre 31 de	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Iva por pagar	31.976	8.690

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1.417	2.136
Impuesto a la renta [Nota 16.1]	<u>53.639</u>	<u>33.022</u>
	<u>87.033</u>	<u>43.848</u>

12. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS-

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por cobrar corriente:		
Convertidora y Papelería Peña C.A. Peñapapel	229.863	185.492
Peña Alvarez Jorge Luis		<u>15.212</u>
	<u>229.863</u>	<u>200.704</u>
Por pagar no corriente:		
Peña Alvarez Carlos Alfredo	<u>382.479</u>	<u>382.479</u>

Las cuentas por pagar accionistas corresponden a pagos realizados por el accionista, por cuenta de la Compañía, para cubrir ciertos gastos inmediatos para el giro normal del negocio. Estas transacciones no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento.

13. PATRIMONIO-

Un resumen comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31 de	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital social	100.000	100.000
Reservas	333.487	333.487
Resultados acumulados	<u>(23.730)</u>	<u>(33.084)</u>
	<u>409.756</u>	<u>400.402</u>

13.1 Capital social:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el capital social de la Compañía estaba constituido por \$ 100.000 participaciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas, y se componen de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	Porcentaje	Capital
Peña Alvarez Carlos Alfredo	Ecuatoriana	33%	33.180
Peña Alvarez Jorge Luis	Ecuatoriana	19%	19.300
Peña Alvarez Julia Elizabeth	Ecuatoriana	19%	19.300
Peña Alvarez Miguel Angel	Ecuatoriana	<u>28%</u>	<u>28.220</u>
		<u>100%</u>	<u>100.000</u>

13.2 Reserva legal:

La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

13.3 Resultados acumulados-

Resultados acumulados por la aplicación de las NIIF por primera vez.- Surge de la aplicación de la sección 35 de las NIIF PYMES. Constituye el efecto de los ajustes a los saldos la fecha de transición a las NIIF y al período de transición comparativo. El saldo acreedor no se puede repartir como dividendo, se puede usar para absorber pérdidas y también capitalizar en el exceso de las pérdidas acumuladas o ser devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

Utilidades de años anteriores.- Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)

cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

14. COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS-

El detalle comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario inicial	608.222	460.942
Compras locales	1.982.501	2.521.402
Importaciones	1.061.181	1.157.694
Inventario final	<u>(753.662)</u>	<u>(608.222)</u>
	<u>2.898.242</u>	<u>3.531.816</u>

15. GASTOS POR FUNCION-

El detalle comparativo de esta cuenta, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Diciembre 31,		
Nómina [*]	334.963	287.684
Honorarios	19.302	14.140
Depreciación	25.496	21.418
Deterioro para cuentas incobrables	7.454	8.074
Combustibles	8.356	6.900
Transporte	12.718	8.883
Mantenimiento y reparaciones	17.451	5.969
Suministros y materiales	20.239	20.377
Seguros	10.612	6.160
Viajes	3.540	9.081
Arriendo		336
Impuestos y contribuciones	8.770	16.191
Servicios públicos	29.383	26.372
Financieros	69.972	51.281
Otros	<u>123.773</u>	<u>191.208</u>
	<u>692.029</u>	<u>674.074</u>

[*] Incluye participación de utilidades a trabajadores.

16. GASTO DE IMPUESTO A LA RENTA-

16.1 Gasto de impuesto a la renta corriente:

Según normas tributarias vigentes la base imponible para el calculo del impuesto a la renta se determina, en base al resultado contable bajo las normas internacionales de información financiera, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa vigente de impuesto a la renta a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	62.993	33.036
Tasa de impuesto a la renta	<u>25%</u>	<u>25%</u>
	15.748	8.259
Mas (menos) resultante de:		
Gastos no deducibles- diferencias permanentes	<u>37.891</u>	<u>24.763</u>
Impuesto a la renta causado	<u>53.639</u>	<u>33.022</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América)



Tasa de impuesto a la renta sobre la utilidad
antes de impuesto a la renta

85,15%

99,96%

Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones fiscales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar el cumplimiento tributario de los sujetos pasivos, dentro de un plazo máximo de 6 años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente. Se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias desde el ejercicio 2013.

Tasa de impuesto a la renta.- La tasa de impuesto a la renta vigentes es el 25%. Las sociedades que tengan condición de micro y pequeñas empresas tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Tendrán una rebaja de 10 puntos porcentuales si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumento en el capital y se destinan a la compra de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

Hasta el 31 de diciembre del 2018, la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben pagar un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

<u>Partidas:</u>	<u>Porcentaje</u>
Activos Totales	0,4%
Patrimonio	0,2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0,4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0,2%

16.2 Movimientos del saldo a favor-

Los movimientos comparativos del saldo a favor, son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta causado	53.639	33.022
Anticipo pagado	(15.088)	(12.294)
Retenciones de clientes	(12.142)	(16.137)
Crédito tributario ISD	<u>(29.631)</u>	<u>(69.138)</u>
Saldo a favor	<u>(3.222)</u>	<u>(64.547)</u>

16.3 Regímen de precio de transferencia-

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por la parte de la Cia. obligada un estudio de precios de transferencias y un anexo de operaciones entre partes relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a quince (15) millones de dolares. En caso que las operaciones superen los tres (3) millones de dolares solo debe elaborar y presentar un anexo de operaciones con partes relacionadas.

16.4 Impuesto a la salida de divisas-

En toda transferencia, envío o traslado de divisa que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro del cheques, transferencia, retiros o pagos de cualquier naturaleza, inclusive compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero, grava la tarifa del 5% sobre el valor de la operación, como Impuesto a la Salida de Divisa (ISD).

Los pagos realizados por impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Políticas Tributarias pueden ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta o de su anticipo, del año

en que se efectuaron dichos pagos así como de los cuatro años posteriores.

Aquellos pagos de ISD, realizados a partir del 01 de enero de 2013, susceptibles de ser considerados como crédito tributario de Impuesto a la Renta, que no hayan sido utilizados como tal respecto del ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas, previa solicitud del sujeto pasivo.

16.5 Reforma tributaria-

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.

17. **HECHOS POSTERIORES-**

El miércoles 11 de marzo del 2020 el director de la Organización Mundial de la Salud, calificó al virus covid 19 (coronavirus) como una pandemia; es decir, como una enfermedad epidémica que se extiende en varios países del mundo simultáneamente. Esta declaración obligó a los gobiernos de los países a nivel mundial, restringir la movilidad de las personas en las ciudades para contener su propagación. Esta restricción está afectando considerablemente a las economías a nivel mundial y local.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros no es posible establecer los efectos y consecuencias en la situación financiera, operaciones y generación de efectivo futuras de la Compañía.



Carlos Peña Álvarez
Gerente General



Priscila Peña Estupiñán
Contadora General